

Expediente: 1/2026

AP-355-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Platanus hispánica* con ID 16803, situado en el Parque de María Luisa, Distrito Sur (AP-355-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo Inminente. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Platanus hispanica* con ID 16803, situado en el Parque de María Luisa, distrito Sur. Se trata de un ejemplar en regresión, con anomalías biomecánicas significativas. Hasta la fecha, para mantener un nivel de riesgo tolerable, se han venido realizando podas de reducción y control de peso, dirigidas a disminuir las cargas sobre la cavidad con pudrición localizada en la antigua horquilla. Se ha observado que el movimiento de tracción con vientos de 54 km/h, se produce de forma anómala y que en el transcurso de dicho movimiento se ha escuchado crujir la madera. Teniendo en cuenta el estado fisiológico y biomecánico del árbol, se ha determinado una probabilidad alta de fallo del eje principal en el punto de inserción con la horquilla.

ESTADO GENERAL: Ejemplar en regresión con pérdida de copa. Presentaba una cavidad en la cara suroeste, en la antigua horquilla con degradación de los tejidos sin respuesta de madera de reacción. La copa la componía un único eje desarrollado sobre la cavidad, con inclinación y orientación noreste, ejerciendo tracción sobre la cavidad. Con el fin de mantener un nivel de riesgo tolerable, se ha reducido las cargas sobre la cavidad, por lo que su copa estaba muy reducida, compuesta por dos suplentes con podas de reducción con desarrollo de brotaciones de emergencia en los puntos de corte.

OBSERVACIONES: Se contempla la reposición del ejemplar, con el propósito de recuperar las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en el entorno.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	f2m9VP+OBtFjB5tYmz+gsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	14/04/2026 13:16:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/f2m9VP+OBtFjB5tYmz+gsw==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-355-2026). PARTE 1.
MOTIVO: RIESGO INMINENTE

Código: AP-355-2026

Ubicación: Parque de María Luisa (Distrito Sur)

Excmo. Sr.

Se ha realizado sin autorización previa el apeo de un ejemplar de *Platanus hispanica* con ID 16803, situado en los Parque de María Luisa del distrito Sur.

Se trata de un ejemplar en regresión, con anomalías biomecánicas significativas. Hasta la fecha, para mantener un nivel de riesgo tolerable, se han venido realizando podas de reducción y control de peso, dirigidas a disminuir las cargas sobre la cavidad con pudrición localizada en la antigua horquilla.

Se ha observado que el movimiento de tracción con vientos de 54 km/h, se produce de forma anómala y que en el transcurso de dicho movimiento se ha escuchado crujir la madera. Teniendo en cuenta el estado fisiológico y biomecánico del árbol, se ha determinado una probabilidad alta de fallo del eje principal en el punto de inserción con la horquilla.

En consecuencia, se justifica la necesidad de su apeo por riesgo inminente.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 07 de marzo de 2026

El Jefe de Sección de conservación
y mantenimiento con Medios Propios

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-355-2025). PARTE 2.
MOTIVO: RIESGO INMINENTE

1. **FECHA:** 07 de marzo de 2026

2. **SITUACIÓN:** Parque de María Luisa

3. **DISTRITO:** Sur

4. **ESPECIE:** *Platanus hispanica* ID: 16803

5. **P.C. (c.m):** 195

6. **ALTURA (m):** 16

7. **ALCORQUE (m):** Ubicado en alineación

8. **LATITUD DE ACERADO:** Localizado en alineación sobre terreno de albero.

9. **LESIONES GRAVES:**

- Cavidad con pudrición activa en la antigua horquilla
- Inclinación de eje principal
- Cavidad interna en todo el tronco
- Chancros

10. **ESTADO GENERAL:** Ejemplar en regresión con pérdida de copa. Presentaba una cavidad en la cara suroeste, en la antigua horquilla con degradación de los tejidos sin respuesta de madera de reacción. La copa la componía un único eje desarrollado sobre la cavidad, con inclinación y orientación noreste, ejerciendo tracción sobre la cavidad. Con el fin de mantener un nivel de riesgo tolerable, se ha reducido las cargas sobre la cavidad, por lo que su copa estaba muy reducida, compuesta por dos suplentes con podas de reducción con desarrollo de brotaciones de emergencia en los puntos de corte.

11. **OBSERVACIONES:** Se contempla la reposición del ejemplar, con el propósito de recuperar las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en el entorno.

12. FOTOGRAFÍAS:





